NOTA DNC N° 13534 / 2018

Asunción, 5 de julio de 2018

Señor
Eduardo Cuevas Martinez, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Comando de la Fuerza Aérea Uoc 4
Presente:

REF.: ID.: 343813 – LCO 10/2018 - ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS TERRESTRES Y PLATAFORMA DE ELEVACION.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En la sección II – Criterios de Evaluación, apartado B) Experiencia, para los lotes desde 1 al 54, indican: *"El Oferente deberá proporcionar Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas) que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, con entidades públicas o privadas, con los cuales demuestren su experiencia, que deberá ser de tres (3) años (2015, 2016, 2017) como mínimo un contrato por año (el monto de la sumatoria de los contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante."* Atendiendo a que el presente proceso se realiza bajo la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, consultamos a la convocante, si el porcentaje del 50 % requerido no debería ser sobre el monto máximo de la oferta? Solicitamos tener en cuenta la misma observación en la Sección VII – Anexo I.

2. En la sección III - Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas y en la sección II – Criterios de Evaluación, apartado c) Capacidad Técnica, indican: *"…tercerisado…"* Solicitamos a la convocante, corregir la expresión *"tercerisado"*.

3. En la sección VII – Anexo I, en donde, solicitan: *"Declaración Jurada de poseer como mínimo un (1) Taller propio en el Departamento central y otro en la zona Norte de influencia operacional del Comando de Operaciones de Defensa Interna…"*, sin embargo, en la sección II – Criterios de Evaluación, apartado c) Capacidad Técnica, mencionan: *"Declaración Jurada de poseer como mínimo un (1) Taller propio o tercerisado en el Departamento central y otro en la zona Norte de influencia operacional del Comando de Operaciones de Defensa Interna…"*

Carlos Castillo
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

DNC/LCO/CC.-

Abg. Indira Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Carlos Castillo
Técnico Verificador

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Abg. Edith Rodriguez
Jefa de Dpto. Concurso de Ofertas

DNC/LCO/CC.-

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py